

# CHILE 97

~~CHILE - 1997~~

# ANÁLISIS Y OPINIONES

Nueva Serie Flacso

## Chile 97. Análisis y opiniones

Las opiniones que los trabajos presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

302  
FSA 26  
1022

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

La publicación de este libro, que recoge parte de las actividades de FLACSO ha sido posible gracias a la colaboración de la Fundación Ford, The William and Flora Hewlett Foundation y la Fundación John D. and Catherine T. MacArthur, a través del apoyo a los diversos programas de la Institución.

322(83) FLACSO-Chile  
F572 Chile 97. Análisis y opiniones. Santiago, Chile:  
FLACSO-Chile, 1998  
420p. Nueva Serie FLACSO  
ISBN: 956-205-117-X

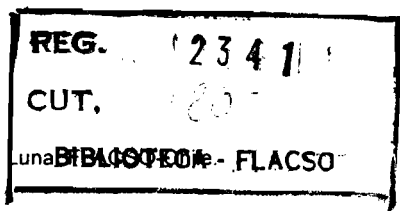
1. POLITICA SOCIAL
2. POLITICAS PUBLICAS
3. POLITICA EXTERIOR
4. DESCENTRALIZACION
5. INTEGRACION ECONOMICA
6. PARTICIPACION CIUDADANA
7. RELACIONES CIVICO MILITARES
8. MUJERES
9. JUVENTUD
10. POLITICA CULTURAL
11. CHILE

© 1998, FLACSO-Chile. Inscripción N°105.006. Prohibida su reproducción.  
Editado por FLACSO-Chile, Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa  
Teléfonos: (562) 225 7357 - 225 9938 - 225 9655 Fax: (562) 225 4687

Casilla electrónica: [flacso@flacso.cl](mailto:flacso@flacso.cl)

FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Producción editorial: Marisa Weinstein  
Diagramación interior: Claudia Gutiérrez y Antonieta  
Diseño portada: Osvaldo Aguiló  
Impresión: AGD Impresores



## INDICE

### **Presentación**

<i>Francisco Rojas Aravena</i> .....	5
--------------------------------------	---

### **AMERICA LATINA**

#### **Condiciones de gobernabilidad democrática en América Latina**

<i>Norbert Lechner</i> .....	9
------------------------------	---

#### **América Latina en 1997**

<i>Gabriel Gaspar</i> .....	25
-----------------------------	----

#### **Visiones latinoamericanas sobre economía y democracia**

<i>Marta Lagos</i> .....	41
--------------------------	----

### **POLITICA**

#### **Tendencias de participación electoral en Chile en 1997**

<i>Patricio Navia</i> .....	61
-----------------------------	----

#### **Aproximaciones a la participación ciudadana**

<i>Marcela Noé, Patricia Correa, Soledad Jaña, Luis Vial</i> .....	87
--	----

#### **Las mujeres en 1997: ciudadanía e invisibilidad**

<i>Teresa Valdés</i> .....	103
----------------------------	-----

#### **Relaciones civil-militares en 1997: otro hito en el complejo proceso de normalización**

<i>José Luis Díaz</i> .....	127
-----------------------------	-----

### **ECONOMIA**

#### **La economía chilena en 1997**

<i>Oscar Muñoz</i> .....	139
--------------------------	-----

### **RELACIONES EXTERIORES**

#### **La política exterior chilena en el 97: los desafíos en la reinsertión**

<i>Paz Milet</i> .....	161
------------------------	-----

#### **Reunión PECC en Chile**

<i>Andrés Angulo</i> .....	169
----------------------------	-----

## PROCESOS DE INTEGRACION

<b>Integración hemisférica, EE.UU. y MERCOSUR: el escenario actual visto desde Chile</b>	
<i>Alicia Frohmann</i> .....	179
<b>Chile y Argentina: hacia una política de complementación binacional y subregional</b>	
<i>Francisco Rojas Aravena</i> .....	189
<b>Construyendo confianza: las relaciones chileno- argentino durante 1997</b>	
<i>Carlos Martin y Beatriz Calderón</i> .....	213

## POLITICAS SOCIALES

<b>FOSIS: políticas sociales y sus perspectivas</b>	
<i>Sergio Gómez</i> .....	241
<b>El proceso de cambio curricular en la educación media</b>	
<i>Cristián Cox</i> .....	259

## JOVENES

<b>Los jóvenes de sectores populares: nuevas preguntas de investigación</b>	
<i>José Olavarría, Cristina Benavente y Patricio Mellado</i> .....	287
<b>Crisis, conflictos y soluciones parciales en las universidades chilenas</b>	
<i>Manuel Antonio Garretón</i> .....	325
<b>Jóvenes universitarios en los noventa: la visión de los dirigentes estudiantiles</b>	
<i>Marcela Pérez de Arce</i> .....	339

## CULTURA Y COMUNICACIONES

<b>La industria de las comunicaciones y el mercado de mensajes durante 1997</b>	
<i>José Joaquín Brunner</i> .....	361
<b>Los evangélicos en Chile hacia el año 2000</b>	
<i>José Miguel Sandoval, Juan Allende y Hugo Castillo</i> .....	391
<b>Información televisiva y opinión pública en 1997</b>	
<i>Giselle Munizaga</i> .....	413
<b>Autores</b> .....	420

# Construyendo confianza: las relaciones chileno-argentino durante 1997

*Carlos Martín*  
*Beatriz Calderón*

## I. Introducción

Las relaciones entre Chile y Argentina en lo que va de la década de los '90, han adquirido gran dinamismo y complejidad que progresivamente los ha conducido a una situación de interdependencia. En general, ésta se caracteriza por los efectos recíprocos, pero no necesariamente simétricos, que se producen entre países o entre actores ubicados en diferentes países; y no implica necesariamente la existencia de un proceso formal de integración.<sup>1</sup>

La interdependencia chileno-argentina se ha caracterizado por la existencia de diferentes grados de evolución entre, las áreas económicas y política-diplomática por una parte, y el área de defensa nacional por otra.

En el presente trabajo pretendemos examinar los avances de la interdependencia bilateral durante 1997, con el fin de evaluar si ambos países han logrado disminuir la existencia de diferentes grados de evolución en los múltiples temas de la agenda de

---

1 Robert O. Keohane y Joseph Nye. **Poder e Interdependencia. La política mundial en transición.** GEL. Editores, 1988. p.22 y ss.

relación bilateral y si se dirigen hacia la consolidación de sus relaciones a través del perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación de políticas.

Para estos propósitos haremos una breve reseña histórica de las relaciones bilaterales durante la presente década, para proceder a describir los principales acontecimientos políticos, económicos y del campo de la defensa y de la seguridad durante 1997. Finalmente, se presenta una evaluación de los avances logrados en el transcurso del año referidos a la mayor o menor articulación de los temas de la agenda de relación bilateral.

## **II Antecedentes históricos de las relaciones bilaterales**

Las relaciones entre Chile y Argentina han evolucionado drásticamente en los últimos veinte años, de una situación crítica, bajo intercambio comercial, relaciones bilaterales dominadas por los temas fronterizos y las desconfianzas mutuas, a una nueva situación caracterizada por un alto grado de cooperación y diálogo bilateral, importantes flujos comerciales y de inversiones e incremento de la confianza mutua.

Las vinculaciones políticas entre Chile y Argentina en el período 1975-1978 llegaron a un nivel crítico. Conflictos limitrofes, diferencias políticas y dificultades económicas generaron la crisis más grave de la historia de la relación entre ambos países, sin llegar a gestarse un conflicto armado gracias a la mediación del Papa Juan Pablo II.

Esta mediación Papal, que concluyó el 4 de octubre de 1984, cuando la Oficina de la Mediación Pontificia dio a conocer el texto del acuerdo final entre las partes.<sup>2</sup> Este entregó un nuevo impulso a las relaciones bilaterales, con lo cual se logró concretar, en Roma, la firma del "Tratado de Paz y Amistad" entre Argentina y Chile del 29 de noviembre de ese año.

Se podría argumentar que en esta etapa se encuentran las raíces de un cambio de énfasis en las relaciones argentino-

---

2 Heraldo Muñoz, *Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno*, PROSPEL, Santiago 1986, p.161.

chilenas desde un eje fronterizo a uno económico/comercial. Sin embargo, a pesar de este nuevo énfasis el intercambio comercial entre ambas naciones se caracterizó por drásticos altibajos, hasta fines de los '80. Política y económicamente, ambos países presentaban ritmos diferenciados. Mientras Argentina se democratizó en 1983, Chile sólo lo hizo en 1990. Por su parte, Chile inició durante el régimen militar un proceso de apertura económica unilateral, cuestión que Argentina recién realizó a comienzos de la década de los noventa.

Las relaciones bilaterales entre ambos países mejoraron considerablemente en la década de los '90, confluyendo procesos políticos y económicos en ambos países. A partir del primer gobierno democrático en Chile (marzo, 1990), se alcanzaron importantes acuerdos, se realizaron numerosas visitas Presidenciales mutuas, se avanzó en la voluntad de resolver los últimos conflictos limítrofes y el intercambio comercial inició un incremento constante que se mantiene hasta nuestros días.<sup>3</sup>

En la presente década el intercambio global entre Argentina y Chile ha crecido progresivamente cada año, pasando de alrededor de US\$ 500 millones de dólares en 1990 a más de US\$ 2.000 millones de dólares en 1997. De este intercambio, la balanza comercial ha sido favorable a Argentina, con la salvedad de 1993 cuando se alcanzó la igualdad entre las importaciones y exportaciones chilenas hacia y desde Argentina. En lo que respecta al tema inversiones, durante la presente década las inversiones chilenas en Argentina aumentaron de US\$ 11 millones de dólares en 1990 a US\$ 3.433 millones de dólares en 1996; y las inversiones argentinas en Chile se incrementaron de US\$ 3,7 millones de dólares en 1990 a US\$ 142 millones de dólares en 1996.<sup>4</sup>

Simultáneamente, ambos países han desarrollado una política de "Cumbres Presidenciales", las cuales han ido ratificando el estado y avance de las relaciones bilaterales, a la vez que han

---

3 Claudio Fuentes y Carlos D. Martín, **La Nueva Agenda Argentino-Chilena**, Nueva Serie FLACSO, FLACSO-Chile. En prensa.

4 Cifras aparecidas en el diario **La Epoca**, 12 de enero de 1998, confeccionadas a partir de información del Banco Central de Chile y del Comité de Inversiones Extranjeras.

otorgado a éstas una mayor regularidad y un mejor conocimiento mutuo.

Un factor adicional presente en las relaciones bilaterales es la constatación que la agenda entre los dos países se ha complejizado y se ha ampliado progresivamente, lo cual facilita que los tiempos internos de cada país influyan con mayor facilidad en las relaciones bilaterales. También, cabe mencionar que el número de actores tanto gubernamentales como no gubernamentales involucrados en las relaciones bilaterales han aumentado considerablemente. Un ejemplo de esta tendencia se encuentra en el creciente protagonismo de las regiones fronterizas en la promoción de sus intereses.

En cuanto a los aspectos limítrofes entre ambos países, el Tratado de Paz y Amistad firmado en 1984 no tuvo la incidencia deseada en esos momentos, a pesar de ello, significó un refuerzo de la voluntad de ambos gobiernos de preservar y desarrollar sus vínculos de paz, amistad y resolución pacífica de controversias, y que facilitó el que en 1991, bajo nuevas condiciones políticas y económicas, los presidentes de Argentina, Carlos Menem, y de Chile, Patricio Aylwin, suscribieran el acuerdo limítrofe que resolvió 22 de los 24 litigios pendientes.

El acuerdo dejó pendiente solamente los conflictos de Laguna del Desierto y Campo de Hielo Sur. Se optó por resolver el primero de estos casos a través de un arbitraje, el cual finalmente en octubre de 1995 acogió la tesis argentina en la materia; y respecto al último conflicto pendiente, Campo de Hielo Sur, se firmó el Tratado de la Línea Poligonal, el cual debe ser ratificado por los respectivos Congresos.

### **III Descripción y evaluación de las relaciones bilaterales en 1997**

#### **a. Área político-económica**

Durante 1997, las relaciones bilaterales en el campo político y económico presentaron adelantos importantes. Dentro del área política, se efectuaron numerosas reuniones entre los cancilleres de los dos países, pero el evento más importante en esta área es la realización de una Cumbre Presidencial en el mes de agosto en



la cual ambos presidentes, además de reiterar la voluntad política de sus países de continuar avanzando en los procesos de integración bilateral, inauguraron el gasoducto chileno-argentino, se suscribieron tres acuerdos relacionados con cooperación entre los Ministerios de Planificación Social y de Desarrollo Social, en materia forestal y en caso de catástrofes.

En el tema de inversiones y comercio, cabe destacar que el comercio entre ambos países se incrementó en un 280% en el periodo comprendido entre 1990 y 1997, destacándose que las exportaciones chilenas a Argentina aumentaron en un 7% y las importaciones subieron entre un 10 y un 12 % durante 1997. En tanto, las inversiones chilenas en Argentina alcanzarían los US\$ 4 mil millones de dólares al finalizar 1997.<sup>5</sup> Al desglosar la inversiones chilenas en Argentina se puede advertir que el principal sector que acapara dichos recursos es el energético, sector en el cual se dieron importantes avances durante 1997.

Las inversiones argentinas hacia Chile también son fuertes y crecientes, destinándose principalmente a los sectores de energía e industria, con aportes menores en transporte y servicios.<sup>6</sup>

El área energética ocupa un lugar principal en el tema de las relaciones bilaterales ya que el proyecto global de interconexión energética entre Argentina y Chile comprende la operación de un oleoducto entre las ciudades de Puerto Hernández (Neuquén) y el Puerto de San Vicente (Concepción), el cual funciona desde 1984, la utilización de gas natural argentino en Chile y la interconexión eléctrica binacional.

Es así como 1997 marca un hito en los avances en el área energética y en las relaciones bilaterales debido a la inauguración del gasoducto chileno-argentino, el 7 de agosto y a la firma del Tratado de Interconexión Eléctrica, el 29 de diciembre.

El gasoducto tiene una extensión de 463 Kms y conecta la provincia de Neuquén con la zona central de Chile transportando 1.7 millones de metros cúbicos diarios. Esto implica que, según las estimaciones iniciales, la utilización de gas natural argentino tendrá

---

5 Declaraciones del embajador chileno en Argentina, Eduardo Rodríguez Guarachi, al diario *La Época*, 12 de enero de 1998.

6 Ibid.

un impacto de un 1% en el PIB nacional.<sup>7</sup> Además, de acuerdo a los estudios de la Comisión de Energía Chilena, se estima que hasta un 30% de la generación de electricidad en el sistema interconectado central dependerá del gas natural argentino.

Para el sector minero, el mes de diciembre fue particularmente significativo, debido a la firma del Tratado de Cooperación e Integración Minera Bilateral, el cual representa el primer acuerdo de este tipo en América Latina. Tras complejas negociaciones se alcanzó este acuerdo que constituye el marco jurídico que regirá la actividad minera en la zona fronteriza permitiendo a los inversionistas de cada país participar "en el desarrollo de la integración del sector que las partes declaran de utilidad pública e interés general de la nación".<sup>8</sup> Este Tratado permitirá efectuar proyectos de inversión por US\$ 6.000 millones de dólares para la explotación de yacimientos de cobre, oro, plata, y otros minerales en las zonas fronterizas de la cordillera de los Andes. Estos son de alta prioridad para el desarrollo minero de Argentina y, a la vez, para Chile significa una oportunidad de inversión para la Corporación del Cobre (CODELCO).<sup>9</sup>

En suma, en términos político-económicos, 1997 significó un importante avance en la consolidación de la interdependencia entre ambas naciones. Aunque no se firmaron numerosos Tratados económicos y políticos, los alcanzados en el área energética y minera, así como la inauguración del gaseoducto, representan un hito en las relaciones bilaterales especialmente si consideramos que se refieren a sectores altamente sensibles para la política exterior de cualquier país.

## **b. Area de defensa y seguridad**

En el ámbito de la defensa, en lo que va transcurrido de esta década, se observan dos niveles de relacionamiento. El primero se refiere a las relaciones entre las fuerzas armadas de ambos países y el segundo comprende el proceso de coordinación de

---

7 Esta información fue difundida por el Consorcio Trasandino y corresponden a los resultados del estudio realizado por la Consultora Gémines a mediados de 1995.

8 Diario *La Epoca*, 29 de diciembre de 1997.

9 *Ibid.*

políticas estatales destinado a producir un cambio en la relación bilateral.<sup>10</sup>

Entre las actividades de las fuerzas armadas durante 1997 se cuentan diversas reuniones entre los Estados Mayores de las FF.AA. de ambos países, con lo cual se continuó con la política de acercamiento entre las instituciones armadas de Argentina y Chile. Por otra parte, las instituciones policiales de ambos países se reunieron, en el mes de octubre, con el fin de intercambiar experiencias y perfeccionar el desempeño policial frente a múltiples emergencias que se puedan presentar en las carreteras chileno-argentinas. Además, en el marco de ésta, se realizó un ejercicio de simulación denominado "Cristo Redentor".

En el segundo nivel de relacionamiento<sup>11</sup>, durante 1997 se constataron importantes avances en la coordinación, promoción, planificación, organización y proyección de actividades del campo de la defensa nacional y la seguridad, a través de las reuniones del Comité Permanente de Seguridad Chileno-Argentino en los meses de julio y noviembre. Además se debe resaltar que en el marco de las actividades del Comité se convocaron dos encuentros académicos, uno en cada país.<sup>12</sup>

Cabe destacar que el logro más importante en la coordinación de políticas de defensa, lo constituyó la reunión de julio de 1997 en Zapallar-Chile, entre los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países. Este encuentro, sin agenda, se advocó a la evaluación general de las relaciones bilaterales y la situación regional y mundial. En esta reunión se establecieron consensos significativos para la creación de un mecanismo bilateral de

---

10 Claudio Fuentes, **Chile-Argentina el proceso de construir confianza**, Nueva Serie FLACSO, FLACSO-Chile, 1997, p.19 y ss.

11 Para el estudio de los avances en el proceso de coordinación de políticas entre Chile y Argentina, ver : Claudio Fuentes, op cit, 1997; Franciso Rojas, "El diálogo argentino-chileno en temas de seguridad y defensa". En revista **Fuerzas Armadas y Sociedad**, N°2, abril-junio, 1997.

12 El primer Encuentro Académico se realizó en Chile, el 28 de julio de 1997, este seminario se denominó "Integración y Seguridad: Marco analítico y proyecciones bilaterales" y fue organizado por FLACSO-Chile con la colaboración de SER en el 2000 de Argentina. El segundo se desarrolló en Buenos Aires el 1 y 2 de diciembre del mismo año, éste se llamó "El impacto de la Interacción Empresarial y de los Medios de Comunicación en la modificación de percepciones de seguridad entre Argentina y Chile" y fue organizado por SER en el 2000 con la colaboración de FLACSO-Chile.

coordinación militar y el fomento de las medidas de confianza mutua bilaterales. Entre los temas tratados, se pueden destacar la realización de maniobras militares conjuntas en 1998, el impulso al acuerdo minero y la integración energética, la asistencia de un organismo internacional para el diseño de una metodología que permita comparar los gastos en defensa, el establecimiento de un procedimiento para el sobrevuelo en zonas limítrofes destinadas a estudios cartográficos, mineros y científicos, la reafirmación de la postura chilena sobre Islas Malvinas y finalmente se reiteró el apoyo al Tratado de Campos de Hielo Sur.<sup>13</sup>

Junto a los auspiciosos avances descritos anteriormente, durante 1997 existieron delicados desafíos para la institucionalidad de diálogo bilateral, que se iniciaron a mediados de agosto cuando versiones de prensa afirmaron que EE.UU. declararían a Argentina Aliado Principal No-Miembro de la OTAN.

Si bien Chile se encontraba al tanto de la discusión de esta posibilidad entre Argentina y EE.UU., el momento y la forma en que se realizó el anuncio desató una serie de inquietudes en las autoridades nacionales, las cuales fueron resueltas a través de numerosos diálogos bilaterales que finalmente lograron la superación del *impasse* a mediados de julio gracias a la reunión que sostuvieron Frei y Menem en el marco de la Cumbre Presidencial de MERCOSUR.

El desenvolvimiento que presentó el tema puso a prueba los mecanismos de diálogo bilateral y demostró que si bien hace falta profundizar el intercambio de información, el actual mecanismo funcionó para evitar una crisis mayor.

## **1. Límites y fronteras**

### **1.1 Campos de Hielo Sur**

Las relaciones bilaterales estuvieron cruzadas todo el año por el tema de la ratificación, en los respectivos Congresos, del Tratado de la Línea Poligonal de Campos de Hielo Sur firmado en 1991 por los presidentes Aylwin y Menem. En ambos países

---

13 Francisco Rojas, op cit 1997, p.7.

durante el mes de enero de 1997, los Congresos acordaron postergar hasta marzo el debate sobre la aprobación del Tratado. En marzo, la Comisión de RR.EE. del Senado chileno aprobó, por tres votos contra dos, el Acuerdo sobre Campos de Hielo Sur, decisión que generó gran debate en Chile, pero que no provocó reacción importante por parte de Argentina. Posteriormente a mediados de abril, los Cancilleres de Chile y Argentina se reunieron y acordaron no promover la aprobación parlamentaria del Tratado mientras no existieran, en ambos países, las condiciones adecuadas para su aprobación (ver cuadros sobre Campos de Hielo Sur en ambos países).

## Campos de Hielo Sur, Argentina

Fecha	Acontecimiento
6/1/97	Gobierno analiza posibilidad de recurrir a una mediación Papal.
7/1/97	Canciller Guido Di Tella se pronunció a favor de generar un acuerdo bilateral para resolver el diferendo antes de recurrir a un arbitraje.
17/1/97	Presidente Menem dijo que "provocaría tensión" entre los dos países un posible arbitraje.
18/1/97	Presidente Menem aseguró que el acuerdo limítrofe con Chile "no afecta la soberanía de su país".
20/1/97	El Canciller Di Tella pidió al Congreso que apruebe el acuerdo porque "es justo y racional".
7/2/97	Parlamento postergó hasta marzo la ratificación del acuerdo con Chile.
1/3/97	Presidente Menem en un discurso ante las dos Cámaras Legislativas de su país afirmó que la aprobación del acuerdo es "una cuestión que debemos resolver".
16/4/97	Los cancilleres de ambos países acordaron establecer un cuarto intermedio hasta comienzos de 1998 para tratar de resolver la cuestión limítrofe de Campo de Hielo.
11/5/97	Versiones periodísticas señalan que los dos gobiernos "están a favor" de una intervención del Vaticano en el conflicto limítrofe, cuestión que fue desmentida en Chile por el Canciller Insulza.
12/5/97	El Jefe de Gabinete de Ministros, Jorge Rodríguez, consideró como una alternativa -establecida en el Tratado de 1984- recurrir a la mediación por parte del Vaticano si ambos Congresos no ratifican el Tratado.

4/6/97	Canciller Di Tella instó al Senado de su país a que "tome una decisión" sobre el acuerdo con Chile para solucionar el litigio fronterizo.
7/8/97	Ante el Congreso Chileno, el presidente Menem hizo un llamado a poner fin a los litigios pendientes.
11/9/97	Canciller Di Tella declaró "es muy probable que el presidente Menem hable con el Papa sobre los Hielos Continentales".
12/9/97	Comunicado de Cancillería aclaró las afirmaciones del Canciller.
15/9/97	Canciller Di Tella señaló que su gobierno vería en buena forma, "y descontamos que Chile también, que el Vaticano exhortara a los miembros del Congreso a que voten el Tratado".
15/9/97	El Canciller Di Tella confirmó que tanto Chile como su país están de acuerdo en nombrar a un representante del Vaticano en la Comisión de Conciliación, negando al mismo tiempo que su gobierno tenga la intención de retirar el Tratado del Congreso y someterlo a esta instancia.
22/9/97	Ambos gobierno decidieron intercambiar propuestas oficiales con nombres tentativos para ocupar la presidencia de la Comisión Permanente de Conciliación.
1/10/97	El Canciller Di Tella dijo que su gobierno no solicitará el arbitraje papal sino que sólo pedirán al Papa que haga una exhortación a ambos Congresos para que aprueben el tratado firmado.
11/10/97	Presidente Menem anunció, tras reunirse con el Papa que el Vaticano hará una exhortación a los parlamentos de ambos países para que concluya el diferendo fronterizo.
28/11/97	Secretaria de Recursos Naturales, María Julia Alsogaray, admitió que su gobierno analiza la posibilidad de convertir la zona del litigio en un Parque Binacional.

11/12/97	Tras vencer el plazo para la aprobación en la Cámara de Diputados del tratado, el gobierno argentino analiza otras opciones para su ratificación legislativa.
14/12/97	Canciller Di Tella y su par chileno declararon que a la espera que asuman los nuevos Parlamentos en ambos países podrían recibir propuestas y alternativas al Tratado. Sin embargo, enfatizaron que consideraban la actual alternativa la más adecuada.
18/12/97	Ambos gobiernos pidieron al prelado colombiano, Gabriel Montalvo que presida la Comisión Permanente de Conciliación.
30/12/97	El presidente Menem, en conferencia de prensa anunció que el 10 de enero de 1998 se reunirá una comisión de "notables" de ambos países con el fin de "proponer modificaciones al acuerdo de Campos de Hielo Sur que permitan agilizar su tramitación".

Fuente: Banco de Datos del Centro de Documentación de FLACSO-Chile.



## Campos de Hielo Sur, Chile

Fecha	Acontecimiento
7/1/97	El Canciller José Miguel Insulza rechazó comentar sobre la posibilidad de una mediación o arbitraje sobre el litigio.
9/1/97	El Canciller rechazó la existencia de un "trato secreto" entre ambos Presidentes según denuncias de un diario argentino.
14/1/97	Embajador chileno en Argentina, Eduardo Rodríguez insta a pronta solución.
22/1/97	Comisión de RR.EE. del Senado acordó postergar hasta marzo la discusión sobre el diferendo.
11/3/97	Comisión de RR.EE. del Senado aprobó, por tres votos contra dos, el acuerdo sobre Campos de Hielo Sur.
16/4/97	Canciller Insulza precisó que en la reunión con su par argentino acordaron no promover la aprobación parlamentaria del acuerdo limitrofe mientras no haya en ambos países las condiciones adecuadas para ello.
5/6/97	Canciller Insulza, discrepó de la idea de "hacer dormir" indefinidamente el acuerdo limitrofe en el Congreso chileno.
18/6/97	Canciller Insulza, en sesión secreta del Senado, entregó una serie de argumentos que recomendarían postergar la definición sobre el Tratado, entre ellos el periodo electoral en ambos países.

12/9/97	Canciller Insulza respondió "no hay nada que conciliar" ante la afirmación del Canciller argentino respecto a la posible solicitud de una mediación Papal.
17/9/97	Canciller (s) Mariano Fernández reiteró que no se han producido conversaciones entre ambas Cancillerías para nombrar el tercer miembro de la Comisión Permanente de Conciliación.
22/9/97	Ambos gobiernos decidieron intercambiar propuestas oficiales con nombres tentativos para ocupar la presidencia de la Comisión Permanente de Conciliación.
2/10/97	Canciller Insulza expuso que Chile no se opone a que Argentina promueva que el Papa exhorte a ambos congresos a ratificar el acuerdo.
14/12/97	Canciller Insulza y su par argentino declararon que a la espera que asuman los nuevos Parlamentos en ambos países podrían recibir propuestas y alternativas al Tratado. Sin embargo, enfatizaron que consideraban la actual alternativa la más adecuada.
15/12/97	Canciller Insulza descartó enfáticamente la vía del arbitraje para la solución del diferendo limítrofe pendiente.
35779	Canciller Insulza manifestó que la solución establecida en el acuerdo limítrofe firmado en 1991 "es una buena transacción" e insistió en que ambos Parlamentos lo ratifiquen.
18/12/97	Ambos gobiernos pidieron al prelado colombiano, Gabriel Montalvo que presida la Comisión Permanente de Conciliación.
19/12/97	Canciller Insulza reiteró que la única vía que el Gobierno chileno considera para la solución del último diferendo es la aprobación parlamentaria del acuerdo

Fuente: Banco de Datos del Centro de Documentación de FLACSO-Chile.

Durante todo el primer semestre de 1997, tanto trascendidos periodísticos como declaraciones de personeros del gobierno argentino dieron cuenta de que su gobierno se encontraba analizando la posibilidad de recurrir a una intervención Papal para solucionar el litigio fronterizo. Esta iniciativa estaba reforzada por la visita oficial de Menem al Vaticano en el mes de octubre. En tanto, el gobierno chileno, a través de su Canciller reiteró la decisión de que el Tratado debía ser ratificado por los Congresos y rechazó la posibilidad de una mediación Papal.

En septiembre ambos gobiernos acordaron intercambiar propuestas oficiales con nombres tentativos para ocupar la presidencia de la Comisión Permanente de Conciliación, instancia a la cual se deberá recurrir de no prosperar la aprobación parlamentaria del Tratado de Campos de Hielo Sur. Sin embargo, esta decisión no implicaría que se estuviera preparando la conciliación, sino que ambos países acordaron que era necesario mantener funcionando la Comisión para dar cumplimiento al Artículo 1º del Anexo 1 del Tratado de 1984 de Paz y Amistad Chileno-Argentina. A principios de octubre, antes del viaje de Menem al Vaticano, ambos gobiernos se mostraron favorables a que el Papa exhortara a ambos Congresos a ratificar el acuerdo, asunto al cual éste accedió.

En el mes de noviembre, la Secretaria de Recursos Naturales de Argentina, María Julia Alsogaray, admitió que su gobierno se encontraba analizando la posibilidad de convertir la zona del litigio en un parque binacional. Esta alternativa no prosperó debido a que de todas maneras se hacia necesario demarcar el área del parque.

Diciembre fue un mes de mucha actividad en el tema limítrofe debido a que el mismo día de las elecciones parlamentarias en Chile, en Argentina vencía el plazo para la aprobación del Tratado, ya que si la Cámara de diputados no se pronunciaba al respecto antes de que cambiara la legislatura, la aprobación que había dado la Comisión de Defensa quedaría nula y debería ser resuelta por los nuevos integrantes de dicha instancia, los cuales deberían remitir otro informe a la Sala.

Tras vencer este plazo, el gobierno argentino empezó a analizar otras opciones para lograr la ratificación legislativa. El 14 de diciembre se reunieron los Cancilleres de ambos países y declararon que a la espera que asuman los nuevos Parlamentos podrían

recibir propuestas y alternativas al Tratado. Sin embargo, enfatizaron que consideraban la actual alternativa la más adecuada.

Finalmente, el 18 de diciembre ambos gobiernos solicitaron al prelado colombiano, Gabriel Montalvo, que presida la Comisión Permanente de Conciliación. Además, a finales de este mes, el presidente Menem en conferencia de prensa anunció que el 10 de enero de 1998 se reuniría una comisión de "notables" de ambos países con el fin de "proponer modificaciones al acuerdo de Campos de Hielo Sur que permitan agilizar su tramitación". Frente a lo cual el gobierno chileno negó su acuerdo para participar en esta comisión y reiteró su posición de que la única y mejor solución al litigio pendiente es la aprobación parlamentaria del Tratado existente.

Como se puede observar de lo descrito anteriormente, la posición chilena frente al tema ha sido sustancialmente más coherente que la de Argentina. Desde la perspectiva chilena, sólo cabe la aprobación por parte de los respectivos Parlamentos del Tratado, el cual forma parte de un todo que comprende la solución de los 24 conflictos limítrofes que existían. De los cuales 22 se resolvieron directamente con la firma del Tratado y los dos restantes, Laguna del Desierto y Campo de Hielos Sur, se dejaron pendientes, el primero para darle solución vía arbitraje internacional y el segundo, para enviarlo a ratificación parlamentaria.

La actuación del gobierno argentino respecto al tema fue muy oscilante en el transcurso del año. Por diferentes vías se dieron a conocer las posibilidades que analizaba el gobierno entre las que se cuentan la alternativa de solicitar una mediación Papal, la de constituir la zona del litigio en un Parque Binacional, la ratificación parlamentaria y finalmente, la conformación de una comisión de "notables" de los dos países para que estudiaran modificaciones al Tratado de la Línea Poligonal con el fin de que pudiera ser aprobado por los Congresos.

Durante todo el año al interior de ambos países hubo peticiones de postergar la discusión parlamentaria del Tratado debido al clima electoral que se vivía tanto Argentina como Chile. Una vez realizadas las elecciones en ambos países se comenzó a evaluar el futuro del Tratado dadas las nuevas composiciones de ambos Parlamentos.

Los aspectos limítrofes pendientes no han llevado a situaciones de crisis como lo hicieron en la década de los '70, pero sí han

disminuido los ritmos de la integración, principalmente económica, entre ambos países. Así sucedió al momento del fallo de Laguna del Desierto y con Campos de Hielo Sur pendiente se podría retrasar, por ejemplo, la ratificación en los Congresos del Tratado Minero suscrito el 29 de diciembre de 1997. Se debe destacar, entonces, que en los actuales niveles de confianza mutua, los temas pendientes no provocan crisis que detengan los procesos de integración, pero las condiciones favorables de las relaciones no pueden ser consideradas como una constante y los frecuentes retrasos provocados por los temas limítrofes pendientes pueden llegar a implicar desventajas frente a otros actores de la región o pérdidas de potenciales logros para ambas naciones.

## **1.2. Fronteras e infraestructura de integración**

En el tema fronterizo se lograron importantes acuerdos durante este período, entre los cuales el más significativo es el tratado sobre Controles Integrados de Fronteras, firmado en el marco de la Cumbre Presidencial del mes de agosto. Asimismo, como ha sido tradicional en los últimos años, durante 1997 se realizaron numerosos encuentros fronterizos binacionales. Lo anterior muestra que a pesar que existe un litigio fronterizo pendiente, no se han detenido los avances en la integración fronteriza binacional.

En cuanto a la infraestructura de integración, cabe resaltar que desde la perspectiva chilena la integración física representa una de las prioridades políticas hacia la región. En un sentido amplio esta iniciativa ha sido abordada desde tres instancias: los Acuerdos de Paz y Amistad chileno-argentino de 1984; las reuniones interministeriales de ministros de obras públicas de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay; y finalmente en el contexto de las negociaciones para la asociación de Chile al Mercado Común del Sur (MERCOSUR).<sup>14</sup>

En lo que respecta al diseño de políticas de integración conjunta entre Argentina y Chile se alcanzaron importantes

---

14 Ver: Informe de integración chileno/argentina: Las dimensiones energéticas, FLACSO-Chile, Marzo, 1996.

avances durante 1997 con el acuerdo logrado entre los dos gobiernos de habilitar antes del año 2000, seis de los 12 pasos fronterizos identificados por la Comisión Binacional Chileno-Argentina.

En este punto se debe anotar que la mayoría de los avances alcanzados en el área de la infraestructura de integración entre los dos países han sido impulsados por los respectivos gobiernos dentro del marco del Acuerdo sobre Integración Física del MERCOSUR.

#### **IV. Conclusiones**

En términos generales, 1997 fue un año auspicioso para el avance en las relaciones Chileno-Argentinas desde el punto de vista político, económico, comercial, de integración física y de seguridad y defensa. Los desarrollos en estos campos han sido calificados por algunos como inéditos y como muestra de un nuevo estilo de relación entre ambos países.

Del análisis de los datos presentados en éste artículo es posible advertir, que si bien se constatan avances en todas las áreas de la relación bilateral, existen distintas velocidades en la evolución de unas áreas respecto de las otras. Esto es especialmente notorio si se observan los logros políticos y económico-comerciales frente a avances en defensa y límites.

Estas distintas velocidades no han sido un obstáculo para el desarrollo de las relaciones entre los dos países. Más aún, 1997 representa un hito importante en la búsqueda por parte de ambos gobiernos de lograr un desarrollo más equilibrado entre las distintas áreas a través del reforzamiento del mecanismo bilateral de diálogo y cooperación conducente a una coordinación más eficiente de las respectivas políticas exteriores y de defensa.

Es posible afirmar, entonces, que la permanencia de diferentes grados de evolución entre las distintas áreas de la relación bilateral son producto de un proceso natural del desarrollo de unas mejores relaciones entre los dos países, si se tiene en cuenta que en las últimas décadas sus relaciones partieron de un punto crítico y cargan con una historia y cultura particular. Se debe entender este proceso como la evolución natural que parte de un progresivo incremento de la confianza y conocimiento mutuo a partir de un

mayor intercambio político, comercial, social y cultural hasta lograr que esto se emule en las áreas de la defensa y la seguridad.

A la vez se debe considerar que las relaciones entre Chile y Argentina se desarrollan en un contexto internacional y nacional más abierto y en el cual con el fin de la guerra fría, el énfasis de las relaciones pasó de los temas de defensa a los económico-políticos.

El proceso que ambos países han mantenido en los últimos años, se reafirma con los considerables hechos y avances logrados en la relación bilateral durante 1997, ejemplos categóricos lo constituyen la firma del Tratado de Interconexión Eléctrica y la inauguración del gaseoducto, ya que son una clara manifestación de los altos niveles de confianza en los niveles políticos y económicos entre ambos países, si se tiene en cuenta que la dependencia energética en terceros es una de las consideraciones clásicas de la geopolítica y del desarrollo nacional.

Esta nueva mentalidad también se aprecia en el logro de la firma del Tratado minero, el cual fue negociado bajo un clima adverso por la no resolución del conflicto limítrofe pendiente. Además, el ámbito territorial del Tratado es la zona fronteriza, lo cual implica una mayor sensibilidad desde el punto de vista de la defensa nacional. A pesar de esas consideraciones, se logró un acuerdo satisfactorio para ambas partes y que se espera sea ratificado por los respectivos Congresos.

En el campo de las finanzas, la existencia de inversiones cruzadas y mayor intercambio comercial, aunque no simétrico, es percibido en ambos países como un factor positivo para el aumento de la confianza y cooperación recíproca.

La infraestructura de integración ha sido definida como una de las prioridades de ambos gobiernos para enfrentar los desafíos que el nuevo sistema internacional impone. En este contexto es que se avanzó en el proyecto de habilitación de los pasos fronterizos, a pesar de la sensibilidad estratégica de esta materia pudiera tener.

1997 representó un progreso significativo en el área de defensa, marcando un nuevo tipo de coordinación de políticas como lo demuestra la reunión de Zapallar entre los ministros de Defensa y Relaciones Exteriores de ambos países. Este encuentro es una confirmación evidente que el tema de defensa ha sido asumido por los respectivos gobiernos y no se ha dejado como un

tema de exclusiva incumbencia militar, lo que ciertamente es un hecho positivo que refuerza el diseño de políticas en esta materia como un asunto de Estado.

El desarrollo de la interdependencia bilateral y el incremento de la confianza mutua durante 1997, generan un auspicioso escenario para el perfeccionamiento de la coordinación de políticas de Estado que le permita tanto a Chile como Argentina cooperar para insertarse en este competitivo sistema internacional.



## Anexos

### Acuerdos económicos y políticos durante 1997

Fecha	Tipo de acuerdo	Contenido
28/1/97	Conflicto Comercial de las Carnes	Corte Suprema chilena acoge recurso de la SNA en orden a que la carne comprada en Argentina no cumple con los requisitos de tipificación.
27/2/97	Conflicto Comercial de las Carnes	Comienza a ingresar carne Argentina nuevamente bajo la tipificación chilena.
29/5/97	Encuentro Fronterizo	Se inició el duodécimo Encuentro del Comité de Frontera de la Región de los Grandes Lagos en la ciudad de Bariloche.
15/7/97	Corredores Bioceánicos	El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, José Miguel Insulza, afirmó que su gobierno espera tener un total de siete pasos pavimentados en la frontera con Bolivia y Argentina antes del año 2000, como parte de los acuerdo que se han ido alcanzando entre Chile y el Mercosur en el proceso de integración física.
7-8/8/97	Cumbre Presidencial	Ambos Presidentes inauguraron el gaseoducto chileno-argentino y reiteraron la voluntad política de sus países de continuar avanzando en el proceso de integración. Además, se firmó el Tratado sobre controles integrados de fronteras y se expresó la voluntad política de avanzar decididamente hacia la integración física de Chile y Argentina. También se suscribieron tres acuerdos relacionados con cooperación entre los ministerios de Planificación Social y de Desarrollo Social, en materia forestal y en casos de catástrofes.

12/9/97	Acuerdo Comercial	Argentina eximió a Chile del pago de derechos específicos por las exportaciones de calzado.
12/9/97	Convenio Social	Congreso ratificó el convenio de Seguridad Social entre ambos gobiernos firmado el 26 de abril de 1996.
1/10/97	Integración Chile-Mercosur	El Canciller argentino, Guido Di Tella, indicó que Argentina buscará, durante el primer semestre del próximo año, conseguir la máxima participación de Chile en las instancias del Mercosur, pues aunque no adhiere al arancel externo común, puede integrar con voz y voto gran parte de los comités de trabajo que tiene el bloque.
29/12/97	Tratado de Complementación Minera, Protocolo de Interconexión Eléctrica	Los Presidentes de ambos países firmaron el Tratado minero y otro de interconexión eléctrica.

Fuente: Banco de Datos del Centro de Documentación de FLACSO-Chile.

## Principales hechos en el área de defensa durante 1997

Fecha	Acontecimiento	Contenido
15/5/97	Reunión de Ministros de Defensa	Los ministros de Defensa de Argentina y Chile, Jorge Domínguez y Edmundo Pérez Yoma, se reunieron en la ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar los temas de transparencia informativa en materia de reequipamiento militar, la no existencia de un desequilibrio estratégico en la subregión y la voluntad de cooperación argentino-chilena en materia de defensa.
16/5/97	Comunicado Conjunto	Los ministerios de Defensa de ambos países destacan "el buen momento" por el que pasan las relaciones bilaterales así como la política de transparencia informativa.
10/6/97	Reunión Estados Mayores FF.AA.	En marco de las MCM, esta reunión analizó formas de cooperación más estrechas como la realización de ejercicios combinados e intercambio de militares en actividades de instrucción y entrenamiento.
17/7/97	Reunión entre Ministros de Defensa y RR.EE. de Chile y Argentina	Se alcanzaron consensos sobre el reforzamiento de las MCM, creación de un mecanismo bilateral de coordinación militar, el impulso del acuerdo minero e interconexión eléctrica y la resolución de Campos de Hielo Sur. También se acordaron la realización de maniobras militares conjuntas.
28/7/97	Encuentro Académico	En el marco de las actividades del Comité Permanente de Seguridad Chileno-Argentino, se realizó en Santiago el seminario "Integración y seguridad: Marco analítico y proyecciones bilaterales". Organizado por FLACSO-Chile, con la colaboración de Ser en el 2000

4/8/97	Levantamiento de prohibición de exportación de armamento	El presidente Bill Clinton cambió la política estadounidense de venta de armas de alta tecnología a América Latina por una de "caso por caso"
4/8/97	Reunión del Comité Permanente de Cooperación y Seguridad	Se definieron criterios comunes frente a los desafíos regionales de seguridad, la implantación de las medidas para fomentar la confianza mutua en el hemisferio y revisaron la agenda de Seguridad de Naciones Unidas
8/8/97	Cumbre Presidencial	Los Presidentes Frei y Menem reafirmaron la decisión de llevar adelante los ejercicios militares conjuntos.
Agosto/97	Aliado Extra-OTAN	Versiones de prensa afirman que Estados Unidos declaró a Argentina aliado estratégico
13/8/97	Visita de Canciller Chileno a EE.UU.	La Secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, tras recibir al Canciller Insulza dijo que aún no se había decidido otorgar a Argentina la calidad de Aliado Principal No Miembro de la OTAN, y afirmó que esta posibilidad estaba abierta para toda la región
23/8/97	Reunión Frei-Menem	Superaron impasse creado por la posibilidad de que sea dada a Argentina la calidad de socio extra-OTAN
2/9/97	Reunión de Jefes de Estado Mayor	Los jefes de Estado Mayor de ambos países acordaron que los ejercicios combinados por los presidentes Frei Y Menem, se concretarían en simulaciones computacionales.

6/10/97	Reunión de Directores Policiales y ejercicio conjunto	El general director de Carabineros de Chile, Fernando Cordero, y el director de Gendarmería de Argentina, comandante general Timar Musumeci, se reunieron con el objetivo de compartir el máximo de experiencias que faciliten el desempeño policial frente a múltiples emergencias que se puedan presentar en las carreteras chileno-argentinas. En el marco de esta, se realizó el ejercicio de simulación denominado "Cristo Redentor".
13/10/97	Desactivación de minas antipersonales	El ministro argentino de Defensa, Jorge Domínguez, indicó que trabajaran en conjunto con Chile para desenterrar las minas antipersonales que Chile instaló en las zonas de la frontera común en la década de los 70'.
17/11/97	IV Reunión del Consejo Permanente de Seguridad Chileno-Argentino	Programaron para el primer semestre de 1998 la realización de los primeros ejercicios combinados entre las tres ramas de las Fuerzas Armadas de Chile y Argentina
1-2/12/97	Encuentro Académico	En el marco de las actividades del Comité Permanente de Seguridad Chileno-Argentino, se realizó el seminario "El impacto de la Interacción empresarial y de los Medios de Comunicación en la modificación de percepciones de seguridad entre Argentina y Chile", organizado por Ser en el 2000 con la colaboración de FLACSO-Chile

**Fuente:** Banco de Datos del Centro de Documentación de FLACSO-Chile.

